



En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Greenergy Renovables, S.A. ("**Greenergy**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a la comunicación de "información privilegiada" (con número de registro 1.985) publicada el 19 de octubre de 2023 y relativa al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias (el "**Programa de Recompra**"), la Sociedad informa de que, tras las últimas adquisiciones comunicadas en el anuncio de "otra información relevante" (núm. 28.478) publicada en el día hoy, se ha acordado finalizar anticipadamente el Programa de Recompra al haberse cumplido la finalidad del mismo. En este sentido, la Sociedad ha adquirido al amparo del Programa de Recompra un total de 1.317.683 acciones representativas de un 4,30% del capital social actual de Greenergy.

La adquisición de acciones propias al amparo del Programa de Recompra ha sido efectuada y comunicada de forma periódica de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016.

Como consecuencia de la finalización del Programa de Recompra, con efectos de 8 de mayo de 2024, tendrá lugar la reanudación de las operaciones al amparo del contrato de liquidez suscrito con JB Capital Markets, S.A.U., que fue comunicado al mercado el 26 de agosto de 2021 mediante el correspondiente anuncio de "otra información relevante" (con número de registro 11.381).

En Madrid, a 7 de mayo de 2024.

---

D. David Ruiz de Andrés  
Presidente del Consejo de Administración  
GREENERGY RENOVABLES, S.A.